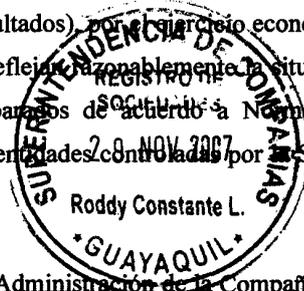


**INFORME DE COMISARIO**  
**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**DE STARLINK S.A.**

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, informo que he cumplido con las disposiciones de la Ley de Compañías de acuerdo a su codificación publicada en el Registro Oficial # 312 del 15 de noviembre de 1999; respecto a nuestra opinión de la Administración y de los Estados Financieros de STARLINK S.A., por el ejercicio económico comprendido del 1º. de enero al 31 de diciembre del 2006, debo manifestar lo siguiente:

1. La Administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo a los estatutos establecidos por la Junta General de Accionistas. El libro de Actas de la Junta General y el de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y Reglamento que exige la Superintendencia de Compañías. La custodia de la correspondencia, de los libros contables, bienes y valores de responsabilidad ante terceros, se conserva de acuerdo a normas de control interno y de las disposiciones legales.
2. El control interno de la Compañía durante el año 2006 ha sido satisfactorio en función de sus necesidades bajo una estructura apropiada.
3. Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los libros contables y los Estados Financieros, (Balance General y Estado de Resultados) por el ejercicio económico comprendido del 1º. de enero al 31 de diciembre del 2006, reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía, los mismos que han sido preparados de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad - NEC y a disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías.



Debo dejar constancia del apoyo recibido de parte de la Administración de la Compañía para la ejecución de mis funciones.

De acuerdo a lo anteriormente anotado, concluyo que el Balance General y Estado de Resultados por el ejercicio económico comprendido del 1º. de enero al 31 de diciembre del 2006, presentan la realidad financiera producto de la gestión operacional y administrativa de la Compañía.

Atentamente,

  
Ing. Com. Fernando Ampuño Cucalón

COMISARIO PRINCIPAL

Guayaquil, 31 de Diciembre del 2006.